

El consejero de Hacienda y Función Pública, Javier Fernández-Lasquetty, ha expuesto las líneas de actuación de su Área de Gobierno

## La Comunidad de Madrid se compromete a reducir los impuestos y a optimizar y contener el gasto público

- El Gobierno regional acometerá la mayor rebaja de la historia en el IRPF bajando medio punto todos los tramos
- Las tres primeras deducciones de la legislatura, ya en tramitación, favorecerán a familias, jóvenes y estudiantes
- El Ejecutivo autonómico modernizará la estructura y gestión de los recursos humanos en la Administración
- La Comunidad reducirá los contratos menores y elaborará un nuevo Reglamento General de Contratación

**9 de octubre de 2019.-** El Gobierno de la Comunidad de Madrid se compromete a llevar a cabo una progresiva rebaja de impuestos para los ciudadanos y por la optimización y contención del gasto público. Así lo ha destacado el consejero de Hacienda y Función Pública, Javier Fernández-Lasquetty, durante su intervención en la Asamblea de Madrid, en la que ha expuesto las líneas fundamentales que van a guiar la actuación de su área de Gobierno a lo largo de la presente legislatura.

De esta forma, Fernández-Lasquetty ha destacado que “ha llegado el momento de dar varios pasos más en la reducción de impuestos”. Por ello, ha anunciado “una batería de medidas”, que se pondrán en marcha de forma escalonada a lo largo de la legislatura, con la que “vamos a acometer la mayor rebaja de la historia en la tarifa autonómica del IRPF, bajando medio punto en todos los tramos de la escala impositiva”.

Además, las familias se beneficiarán de deducciones en el impuesto de la Renta para fomentar la natalidad o la adopción. También lo harán los jóvenes que viven de alquiler, incrementándose las actuales deducciones en el IRPF y extendiendo las mismas a los mayores de 40 años desempleados o con cargas familiares. Los arrendadores también se verán beneficiados del interés del Gobierno regional por dinamizar el mercado inmobiliario y potenciar la oferta del alquiler.

En el ámbito educativo “elevaremos la actual deducción en el IRPF por enseñanza de idiomas y, de cara a estimular el emprendimiento, aumentaremos el porcentaje que ahora se repercute como deducción cuando se adquieren

acciones y participaciones de entidades de nueva creación que generan empleo indefinido”, ha añadido el consejero.

Asimismo, el consejero ha subrayado que todas estas iniciativas están ligadas al compromiso del Gobierno regional con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y ha recordado que, a 30 de junio, la deuda pública de la Comunidad de Madrid es de 34.584 millones (14,8%). “Según nuestras estimaciones, al final de este ejercicio la deuda bajará previsiblemente hasta los 33.457 millones sin emitir más deuda”, ha destacado.

## **PLAN PARA REDUCIR LOS CONTRATOS MENORES**

Durante su exposición, el consejero también ha puesto sobre la mesa las medidas que tendrán como objetivo optimizar los recursos públicos y contener el gasto público. Así, en materia de contratación pública “vamos a promover una reducción de los contratos menores, siguiendo la recomendación de la Cámara de Cuentas”. Además, añadió, “vamos a elaborar y tramitar un nuevo Reglamento General de Contratación del Sector Público de la Comunidad de Madrid” y “vamos a mejorar el actual sistema de licitación electrónica”.

Por último, el consejero de Hacienda y Función Pública de la Comunidad de Madrid ha expuesto las iniciativas dirigidas a los empleados públicos: “Abriremos un espacio de diálogo, buscando el consenso con todos los agentes implicados”.